



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0229/2013 (252894/13).

Características del aprovechamiento

Titular: Ángel Pantoja Villasevil (03834051C).

Uso: Usos ganaderos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 13.029.

Volumen máximo mensual (m³): 1.086.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: Se dispone de dos depósitos de almacenamiento y regulación de 15 m³ y 20 m³ de capacidad, donde son impulsadas las aguas procedentes de los dos sondeos de toma, para su posterior distribución a las instalaciones ganaderas destinatarias del aprovechamiento.

Características de las captaciones

SONDEO N.º 1.

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 7.820.

Volumen máximo mensual (m³): 652.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,7.

Diámetro sondeo (m.): 0,125.

Profundidad sondeo (m.): 37.

Potencia instalada (C.V.): 0,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Camino Casilla". Término municipal: Guadamur. Provincia: Toledo. Polígono: 15. Parcela: 118. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 401.282; 4.405.981. Huso: 30.

SONDEO N.º 2.

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 5.209.

Volumen máximo mensual (m³): 434.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,4.

Diámetro sondeo (m.): 0,40.

Profundidad sondeo (m.): 19.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: "Camino Casilla". Término municipal: Guadamur. Provincia: Toledo. Polígono: 15. Parcela: 68. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 400.851; 4.406.293. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Usos ganaderos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 13.029.

Volumen máximo mensual (m³): 1.086.

Número de cabezas de ganado: 3.694 cabezas de ganado porcino.

Observaciones: El aprovechamiento se destina a abrevadero de 600 cerdas madres, 1.080 lechones, 2.000 cerdos de cebo y 14 verracos.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Guadamur	Toledo	15	118, 119 y 120

En Madrid a 5 de diciembre de 2017.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-6448